

El hilo roto de la regeneración. El largo siglo XVIII español desde la época contemporánea (1808-1936)

ALFONSO CALDERÓN ARGELICH
Universitat de Lleida

Mi tesis doctoral se elaboró a partir de una inquietud general respecto a la influencia de los intereses sociales en la construcción del conocimiento histórico. Para ello elegimos un caso concreto, como fue la interpretación que la historiografía decimonónica hizo de la historia de España desde la entronización de Felipe V hasta la muerte de Carlos III (Calderón Argelich, 2019). Si bien se disponen de excelentes estudios sobre la llamada *Leyenda Negra* de los Austrias, solo había algunos pocos trabajos sobre los historiadores que habían abordado la España borbónica (García Cárcel, 2002; Pellistrandi, 2002; Castro, 2014).

Mi investigación pretendía continuar algunas de las sugerencias planteadas por los historiadores modernistas que han llamado la atención sobre la necesidad de revisar el «paradigma estatalista» de los estudios sobre la Edad Moderna, como Pablo Fernández Albaladejo (1992), Bartolomé Clavero (1995), Carlos Garriga (2004) o Marta Lorente (2013). Si la historiografía posterior a las revoluciones liberales había sido un objeto clave en el condicionamiento de nuestras herramientas de análisis sobre la práctica del poder político en la Europa de las monarquías absolutas en el XVIII, revisar esa historiografía cobraba un interés prioritario, más allá del mero estado de la cuestión. Por otro lado, la explotación ideológicamente interesada del sitio de Barcelona de 1714 y los decretos de Nueva Planta de Felipe V en el contexto del auge del independentismo catalán en 2013-2014 parecía requerir un trabajo académico que pensase seriamente sobre el proceso de construcción de las narrativas historicistas que luego han servido para movilizar a los ciudadanos (Fernández Díaz, 2014).

Partiendo de este bagaje, nos sumergimos en la historia de las complejas relaciones entre la escritura de la historia y el nacimiento de los nacionalismos y las culturas políticas modernas, temas sobre los que había en marcha una serie de proyectos de investigación que estaban haciendo aportaciones novedosas y renovando algunas concepciones (Pérez Ledesma y Sierra, 2010). Los estudios de Álvarez Junco (2001) sobre el nacionalismo español habían dado lugar a trabajos

de un talante más revisionista, en que se enfatizaba que el alcance de los procesos de nacionalización había sido más intenso de lo que se había planteado en un principio (Andreu Miralles, 2016). Por otro lado, los enfoques provenientes de la historia cultural han obligado a resaltar las continuidades y permanencias de la cultura confesional católica en la formación del universo liberal español (Portillo, 2000; Alonso 2014).

Con estos objetivos, llevé a cabo una revisión sistemática de la historiografía escrita entre 1808 y 1874 sobre los reinados de Felipe V, Fernando VI y Carlos III. Para ello, realicé la biografía de muchos de historiadores, reconstruí el contexto inmediato en que escribieron y publicaron, y analicé su tratamiento del pasado. Como toda investigación, hay cuestiones sobre los que cabe regresar y plantear propuestas de mejora. En estas páginas voy a mencionar en primer lugar tres sesgos de mi enfoque que cabría revisar y los retos a los que deberían conducirnos. En segundo lugar, mencionaré las hipótesis que creo que podrían orientar una posible continuación de las líneas apuntadas.

En primer lugar, el concepto de «historiografía» o «historiador» usado para el período estudiado plantea algunos problemas. Desde la Guerra de Independencia y hasta bien entrado el régimen de la Restauración de 1874, lo que encontramos son diversos «hombres de letras» o «escritores públicos» de orígenes, perfiles y trayectorias muy diferentes. Estos intelectuales aspiraban a ejercer el liderazgo moral de la sociedad liberal mediante la elaboración de una nueva interpretación del pasado que había de dotar de legitimidad el estado-nación constitucional. La socialización de este imaginario historicista no solo se hacía mediante la investigación documental del pasado, sino que también se emplearon otros géneros como el estudio filológico, la novela, el drama, la poesía o el mismo ensayo jurídico-político. Si bien la reforma de la Real Academia de la Historia en 1847 o la fundación de la Escuela Superior Diplomática en 1865 fueron los primeros pasos para crear un sentimiento de comunidad entre los historiadores, no existía un conjunto de normas o teorías hasta pasados los primeros años del siglo XX (Peiró, 1995; Pellistrandi, 2007). Los intercambios intertextuales con la literatura y la dependencia de los discursos políticos en la época obligan a cambiar el foco de la historiografía, para hacer cabida a otras fuentes que comunicaban lo que se ha llamado «cultura histórica» tales como la prensa o la literatura (Sánchez Marcos, 2012: 194-199).

En segundo lugar, el análisis crítico de la historiografía del siglo XIX no puede circunscribirse a las fronteras nacionales establecidas por ella, o al menos, no debe hacerse sin cuestionarlas muy seriamente. Los historiadores españoles de mediados del XIX despreciaron la dimensión atlántica y mediterránea de la monarquía hispánica del Antiguo Régimen para encajarla en un estrecho marco peninsular.

La definición de una «historia nacional española» tuvo que hacerse contra la realidad de una monarquía que mantenía continuos contactos y esferas de influencia fuera de la Península Ibérica. Las pérdidas de Utrecht eran, para estos escritores, la amarga certificación de un sinsentido, y las guerras en la península italiana, las meras consecuencias patéticas de seguir insistiendo en ese camino baldío. América era apenas un anexo que abordar en los apartes dedicados a la economía, una visión que no se corrigió muy tardíamente hasta que el desastre del 98 condujo a reimaginar la comunidad cultural hispanoamericana. Por supuesto, también debemos hacer referencia al rechazo generalizado en la cultura española de los siglos XIX y XX al siglo XVIII por «afrancesado», un argumento crucial en la construcción del nacionalcatolicismo ya que hizo equivaler la secularización con tendencias extranjeras (Álvarez Barrientos, 2009).

Esto nos abre el reto de aumentar el foco de nuestro análisis e integrar también las diversas historiografías europeas que trataron la monarquía de los Borbones españoles, ya que muchos de los estudios pioneros fueron producidos desde Inglaterra y Francia. Los historiadores españoles dependieron de aportaciones extranjeras hasta bien entrado el siglo XX, por lo que escribir la historia de la historiografía implica entrar plenamente en la dinámica de recepción y circulación de unos textos que se hacían en circunstancias institucionales y culturales muy diferentes. En buena medida, esto sería una vía de revisar la construcción de ese campo parcelado en naciones que ofrecen las historias nacionales, para indagar en las dinámicas transnacionales de producción e intercambio de conocimiento (Berger y Lorenz, 2010; Berger y Lorenz, 2011, Berger y Conrad, 2015).

En tercer lugar, los historiadores españoles del siglo XIX identificaron lo nacional con lo castellano, aprobando el proceso de uniformización legal y cultural que liquidó la diversidad institucional de la Corona de Aragón, aspecto que sería el de mayor tensión con las historiografías fueristas, regionalistas o provincialistas a partir de la década 1860. De todos modos, la historia del sujeto nacional español también se escribió asumiendo la participación de identidades regionales (Forcadell y Romeo Mateo, 2006). No fue hasta la Restauración que estas identidades desarrollaron un sentido político que las llevó a disputar el sujeto nacional. El caso catalán ha sido ya previamente estudiado por Roberto Fernández y otros, quienes han dado buena cuenta del tránsito de una historiografía nacionalista española pero patrióticamente catalana a una plenamente catalanista en la década de 1880 (Fernández, 2014; Ucelay Da-Cal, 2016). Faltaría por conocer el desarrollo de la visión sobre el proceso de centralización borbónica en las historiografías valenciana, gallega o vasca. Además, el estudio de las historiografías locales podría permitir conocer un poco mejor la creación de las identidades provinciales, como se ha

hecho para el caso francés (Parsis-Barubé, 2011). Estos esfuerzos podrían encaminarse hacia una historia integrada de las diversas historiografías subestatales, que nos permitiría ver los límites y contradicciones del imaginario de la provincia, que en la Restauración sería uno de los espacios predilectos para el debate sobre los defectos del sistema político (Archilés, 2006).

Una vez señaladas algunas de las problemáticas por corregir, valdría la pena apuntar algunas hipótesis respecto a la continuación cronológica que debería seguirse de la investigación que terminamos. Mi tesis abarca la historiografía escrita entre 1808, por ser el inicio de la revolución liberal, y 1874, por ser esta la fecha final del Sexenio Democrático y marcar la clausura de los diversos ciclos revolucionarios del XIX. Durante ese período emergieron tres grandes interpretaciones sobre el siglo XVIII español. La primera fue la que he optado por calificar de *despotismo desnacionalizador*, representado por la primera historiografía liberal que despreció el Setecientos por haber mantenido la suspensión de las Cortes. Si bien podía admitirse un cierto progreso material bajo el reinado de Carlos III, el afrancesamiento político y cultural iniciado bajo los Borbones se habría acentuado hasta dejar la nación postrada ante una invasión extranjera que requirió la intervención desesperada de la soberanía nacional. La segunda gran lectura sobre el siglo XVIII fue la representada primero por los escritores josefinos como Andrés Muriel y luego por historiadores moderados como Antonio Ferrer del Río o Modesto Lafuente. Si bien los Borbones habrían cometido algunos errores, para esta corriente podría afirmarse que se tomaron los pasos necesarios para sacar la nación de su ruina. España consolidó así su posición en el mundo siendo este siglo, esencialmente, una centuria de progreso tanto económico y cultural, como para las estructuras del Estado y los poderes de la monarquía ante las tendencias retrógradas de la Iglesia católica. Lastimosamente, este progreso quedó suspendido por la Revolución Francesa, abortando un reformismo gradualista que prometía grandes mejoras. Fue una *regeneración interrumpida*. El último gran paradigma interpretativo fue la representada por autores neocatólicos, que sentían el reformismo borbónico como un tipo de *despotismo secularizador*. Según esta corriente, los Borbones violaron las constituciones y fueros tradicionales e implantaron una monarquía absoluta que desobedecía las instituciones tradicionales. Pero, sobre todo, para esta lectura, esta centuria fue el arranque de un período de secularización que socavó el poder de la Iglesia en favor del Estado, debilitando de este modo a la propia nación y destruyendo su cohesión social. En este sentido, el despotismo era también desnacionalizador porque habría minado la propia esencia nacional de los españoles: su catolicismo.

El reto que valdría la pena plantearse es el de reconstruir los contextos intelectuales de la llamada «Edad de Plata» y ponerlos en relación con una historiografía

fía cada vez más profesionalizada (Storm, 2001; Cerezo Galán, 2003; Peiró, 2013). En este sentido, el abandono del romanticismo y el interés por el «positivismo» sociológico representado por autores como Hippolyte Taine debería revisarse en relación con los historiadores españoles. El regeneracionismo, aunque compartía la preocupación por las reformas con el reformismo ilustrado, no se manifestó muy abierto a recuperar antecedentes hispánicos. Su punto de partida pesimista pasaba por negligir cualquier antecedente en el siglo XVIII. Ángel Ganivet, podía opinar que en su época se estaban repitiendo los «ensayos» del reinado de Carlos III: «parece que al fin vamos a entrar en la tierra de promisión; pero de pronto sobrevienen complicaciones que echan abajo la obra comenzada y nos dejan en la eterna interinidad» (Ganivet, 1949: 82).

Una tarea prioritaria sería emprender un estudio sobre los perfiles de Joaquín Maldonado Macanaz (1833-1901), Manuel Danvila (1830-1906) y Antonio Rodríguez Villa (1843-1912), tres historiadores cuya obra se centró en el siglo XVIII español y que comparten haberse movido en la órbita del Partido Conservador de Cánovas. Rodríguez Villa fue el que en principio parece menos comprometido políticamente de estos autores, aunque su amistad con Cánovas es sabida por haber formado parte de la comisión de redactores de la Constitución de 1876 (Fernández Almagro, 1972: 300). En todo caso, su historia profesional evidencia resulta inseparable de la Escuela Superior Diplomática y las demás redes de instituciones eruditas de la Restauración, en las colaboró diligentemente mediante la publicación de trabajos muy documentados.

El caso de Maldonado Macanaz resulta interesante por varios motivos que alcanzan su propia historia familiar. Como descendiente de Melchor de Macanaz por parte de madre, buscó activamente reivindicar su obra como se puede apreciar en la edición de sus textos jurídicos sobre Aragón (Maldonado Macanaz, 1879). Sus aportaciones se centraron en el reinado de Felipe V a partir de varios discursos en la Real Academia de la Historia y en el Ateneo de Madrid que luego fueron refundidos como libros. También, es conocido por ocuparse de la parte correspondiente a este reinado de la *Historia General de España* coordinada por Cánovas, aunque su *Historia del reinado de don Felipe V* quedó incompleta. Sin embargo, Macanaz estuvo muy interesado en el expansionismo europeo, como se desprende de la cátedra de *Historia y Civilización de las posesiones inglesas y holandesas en el Asia y la Oceanía* que ocupó en la Universidad de Madrid y de su nombramiento como director general de Gobernación y Fomento en el Ministerio de Ultramar desde 1880 (Fradera, 2000). Lejos de ser intereses separados, artículos publicados en la *Revista de España* como «El imperio indo-británico» testimonian que su mirada hacia el siglo XVIII tuvo puntos de contacto con el despliegue de la nueva mentalidad abiertamente colonialista que se estaba desarrollando por esos años (Maldonado Macanaz, 1871).

Danvila participó en la citada *Historia de España* dirigida por Cánovas con los seis volúmenes dedicados al reinado de Carlos III, que vinieron a desplazar la obra de Ferrer del Río. De todos modos, poco sabemos de su perfil intelectual, sobre el cual solo disponemos del estudio preliminar de Pau Viciano a la reedición de su discurso sobre la germanía de Valencia hecha por la editorial Urgoiti (Danvila, 2016). Danvila no solo fue historiador de la expulsión de los moriscos o de las comunidades de Castilla, sino autor de una obra ambiciosa como fue *El poder civil en España*, premiada por la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. Danvila se plantea una investigación en clave de historia filosófica que veía el absolutismo de los Borbones como un paso fundamental en la construcción de la monarquía parlamentaria y representativa, una interpretación que venía a casar muy bien con el nuevo código civil promulgado en 1889, en el que el mismo Danvila había colaborado (Baró Pazos, 1992: 223).

De todos modos, es importante que no perdamos de vista que el liderazgo de la historiografía española vino de la mano de figuras como Rafael Altamira, quienes introdujeron enfoques que se desarrollaban en el extranjero (Álvarez Junco y La Fuente Monge, 2013: 336-342). Si en los historiadores extranjeros románticos hay una visión de cierta condescendencia sobre España ¿cómo cambia esto a partir de la fecha clave de 1898? Con las reformas universitarias francesas, surgió un nuevo erudito *hispaniste* –vocablo aparecido por primera vez en 1879– que dejaba atrás al escritor *hispanisant* (Niño Rodríguez, 1989: 3). Valdría la pena indagar en los prejuicios ideológicos o en los planteamientos historiográficos de algunas obras bien conocidas por los dieciochistas como las de Alfred Baudrillart, François Rousseau, o Georges Desdevises du Désert. Si los historiadores españoles tendieron a rechazar la influencia de Francia, en estos hispanistas se percibe una apreciación positiva de la influencia gala en el sentido en que alejaba a España de la influencia germánica, una dimensión desde la que sería conveniente leer estas aportaciones. En el caso de Baudrillart, su admiración por España vendría ligada a su compromiso con la Asociación de Propagandistas Católicos (Casas Rabasa, 2013).

En el caso del hispanismo anglosajón, cabría preguntarse por la cabida de la España y la América hispánica en el desarrollo de una historiografía británica sobre el siglo XVIII que se fue renovando con autores como William Edward Hartpole Lecky, Lewis Namier o Herbert Butterfield (Bentley, 2005: 144-168). Además, como sabemos por un estudio reciente, en la Gran Bretaña eduardiana no faltó una importante fascinación por lo español (Hooper, 2020). ¿El imaginario casticista contribuyó a reforzar estereotipos? Lo cierto es que las premisas de muchos de estos historiadores son inequívocamente imperialistas. Harold Temperley, en su revisión sobre las causas de la Guerra del Asiento, optaba por presentarla como el

primer gran conflicto entre «Bourbonism» y «Anglo-Saxondom» (Temperley, 1909: 236). Se percibe además un aumento de obras que abordan directamente España como parte de un imperio atlántico, lo que podría indicarnos algunos cambios en la percepción en sintonía con la creciente enemistad con los Estados Unidos que culminó en la guerra de Cuba de 1898 (Moses, 1919).

¿Cómo fueron recibidas las aportaciones historiográficas europeas ante la emergente comunidad de historiadores españoles? La respuesta más famosa fue la de Julián Juderías, auténtica invectiva contra las visiones extranjeras que a su juicio calumniaban y tergiversaban la historia (Juderías, 1914). Sin embargo, el diálogo permanente entre los historiadores e intelectuales españoles con las corrientes de pensamiento globales nos obliga a pensar más allá de una contraposición entre Leyenda Negra extranjera y réplica patriótica. La sociedad española entre 1874 y 1917 vivió en una relativa estabilidad institucional, caracterizada por el turno, pero surgieron nuevas tendencias ideológicas que afectaron profundamente la vida cultural e intelectual. Una de las preguntas pendientes sería la herencia del pensamiento ilustrado en estas. El rechazo del nacionalcatolicismo, con Menéndez Pelayo como gran intelectual, de las Luces del XVIII ha sido puesta de manifiesto más de alguna vez (Álvarez Barrientos, 2006). Pero, ¿qué otras opiniones había? La presencia del krausismo sería importante tenerla en cuenta, ya que sus autores y obras criticaban la base dogmática del catolicismo, haciendo referencia a pensadores alemanes de la *Aufklärung* (Díaz, 2012: 15-48).

A modo de hipótesis, las tres grandes lecturas antes apuntadas continuaron reforzándose. Por ejemplo, el diputado del Partido Conservador Juan del Nido y Segalerva publicó un estudio sobre las reformas borbónicas centrada en la creación de las Reales Academias y reformas universitarias, que apuntaba explícitamente a la «necesidad de reanudar tan grande obra» (Nido y Segalerva, 1912). Sin embargo, la crisis de la Restauración en 1917 y el desprestigio del trono de Alfonso XIII con la dictadura de Primo de Rivera posiblemente contribuyeron a la convicción de que cualquier noción de progreso «ilustrado» era incompatible con la nación española. Como dejó escrito Eugenio d'Ors en 1928, «España es un *perpetuo motín de Esquilache*» (Ors, 1943: 72).

En este sentido, la «cultura histórica» durante la II República sería un objeto de estudio muy interesante, ya que las menciones a la «ausencia» o «fracaso» de una Ilustración en el Setecientos abundaron, como hizo Ortega y Gasset en 1930 al advertir sobre la «desastrosa ausencia» del «siglo educador» (Ortega y Gasset, 1963: 599-601). Poco antes de la Guerra Civil, Gregorio Marañón hacía un duro balance sobre el debate en torno a la «ciencia española» iniciado por Menéndez y Pelayo, en el que se mostraba muy escéptico ante quienes reivindicaban la aportación de

España a las ciencias médicas. De todos modos, los gobiernos de los reformistas ilustrados le parecían «representativos y ejemplares de la interpretación exacta y justa y justa de lo que debe ser la política histórica de España (Marañón, 1935: 308). La tradicional minusvaloración o desprecio del Siglo de las Luces en España valdría la pena revisarse y ponerse en contexto con las dinámicas culturales y políticas europeas, ya que justamente en la década de los años 1930 creció el interés por el pensamiento ilustrado ante el irracionalismo de los fascismos, como se desprende de los testimonios de Paul Hazard, Ernst Cassirer o Franco Venturi (Ferrone, 2015). En el caso español, queda por estudiar a fondo como el desenlace violento de la II República contribuyó a cimentar la noción del siglo XVIII como una regeneración rota (Fernández Sebastián, 2002).

Bibliografía

- Alonso, Gregorio (2014), *La nación en capilla. Ciudadanía católica y cuestión religiosa en España (1793-1874)*, Granada, Comares.
- Álvarez Barrientos, Joaquín (2006), «El siglo XVIII, según Menéndez Pelayo», *Boletín de la Biblioteca de Menéndez Pelayo*, n.º 82, págs. 297-329.
- (2009), «Representaciones de la Ilustración ¿Cómo se vio, cómo la vieron, cómo la vemos?» en Jesús Astigarraga Goenaga, María Victoria López-Cordón Cortezo y José María Urkia Etxabe (coords.), *Ilustración, ilustraciones*, Madrid, Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales, vol. 1, págs. 101-128.
- Álvarez Junco, José (2001), *Mater Dolorosa: la idea de España en el siglo XIX*, Madrid, Taurus.
- y Gregorio La Fuente Monge (2013), «La evolución del relato histórico», en José Álvarez Junco (coord.), *Las historias de España: visiones del pasado y construcción de identidad*, Madrid, Crítica / Marcial Pons, págs. 5-437.
- Andreu Miralles, Xavier (2016), «La nacionalización española en el siglo XIX. Un nuevo balance», *Spagna Contemporanea*, n.º 49, págs. 169-184.
- Archilés, Ferran (2006), «Hacer región es hacer patria», *Ayer*, n.º 122, págs. 121-147.
- Baró Pazos, Juan (1992), *La codificación del derecho civil en España, 1808-1889*, Santander, Universidad de Cantabria.
- Bentley, Michael (2005), *Modernizing England's Past: English Historiography in the Age of Modernism, 1870-1970*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Berger, Stefan y Chris Lorenz (eds.) (2010), *Nationalizing the Past: Historians as Nation Builders in Modern Europe*, Basingstoke, Palgrave Macmillan.
- (2011), *The Contested Nation: Ethnicity, Class, Religion and Gender in National Histories*, Basingstoke, Palgrave Macmillan.
- y Christoph Conrad (2015), *The Past as History. National Identity and Historical Consciousness in Modern Europe*, Basingstoke, Palgrave Macmillan.

- Calderón Argelich, Alfonso (2019), *La España del siglo XVIII según la historiografía de la revolución liberal*, Tesis Doctoral inédita, Universidad Autónoma de Barcelona.
- Casas Rabasa, Santiago (2013), «El comité católico de propaganda francesa en España durante la Gran Guerra. Una puesta al día», *Hispania Sacra*, vol. 65, Núm. Extra 1, págs. 335-367.
- Castro, Demetrio (2014), «Los primeros borbones y su época en dos momentos de la historiografía española», en Antonio Morales Moya (coord.), *1714: Cataluña en la España del siglo XVIII*, Madrid, Cátedra, págs. 375-396.
- Cerezo Galán, Pedro (2003), *El mal del siglo. El conflicto entre Ilustración y Romanticismo en la crisis finisecular del siglo XIX*, Madrid, Biblioteca Nueva.
- Clavero, Bartolomé (1995), «Tejido de sueños. La historiografía jurídica española y el problema del estado», *Historia Contemporánea*, n.º 12, págs. 25-48.
- Danvila, Manuel (2016), *La germanía de Valencia* (ed. Pau Viciano), Pamplona, Urgoiti.
- Díaz, Elías (2012), *De la institución a la Constitución: política y cultura en la España del siglo XX*, Madrid, Trotta.
- Fernández Albaladejo, Pablo (1992), «La monarquía de los Borbones», en *Fragmentos de Monarquía*, Madrid, Alianza, págs. 353-454.
- Fernández Almagro, Melchor (1972), *Cánovas: Su vida y su política*, Madrid, Tebas.
- Fernández Díaz, Roberto (2014), *Cataluña y el absolutismo borbónico. Historia y política*, Barcelona, Crítica.
- Fernández Sebastián, Javier (2002), «Du mépris à la louange. Image, présence et mise en valeur du Siècle des lumières dans l'Espagne contemporaine», en Guiseppe Ricuperati (ed.), *Historiographie et usages des Lumières*, Berlin, Verlag / European Science Foundation, págs. 133-158.
- Ferrone, Vincenzo (2015), *The Enlightenment: History of an Idea*, Princeton, Princeton University Press.
- Forcadell, Carlos y María Cruz Romeo Mateo (2006) (eds.), *Provincia y nación. Los territorios del liberalismo*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico.
- Fradera, Josep Maria (2000), «Els Principios generales del arte de la colonización segons Joaquín Maldonado Macanaz», *Illes i Imperis*, n.º 3, págs. 61-85.
- Ganivet, Ángel (1949), *Idearium español y el porvenir de España*, Madrid, Espasa-Calpe.
- García Cárcel, Ricardo (2002), *Felipe V y los españoles*, Madrid, Plaza y Janés.
- Garriga, Carlos (2004), «Orden jurídico y poder político en el Antiguo Régimen», *Istor*, n.º 16, págs. 1-21.
- Hooper, Kristy (2020), *The Edwardians and the Making of a Modern Spanish Obsession*, Liverpool, Liverpool University Press.
- Juderías, Julián (1914), *La Leyenda Negra y la Verdad Histórica*, Madrid, Tip. de la Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos.
- Lorente, Marta (2013), «Identidad nacional e historiografía estatal», *Anuario de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid*, n.º 17, págs. 451-474.
- Maldonado Macanaz, Joaquín (1871), «El imperio indo-británico», *Revista de España*, vol. 18, págs. 386-406.

- (1879), *Regalías de los señores reyes de Aragón: discurso jurídico, histórico, político por D. Melchor de Macanaz*, Madrid, Imp. de la Revista de Legislación.
- Marañón, Gregorio (1935), «Más sobre nuestro siglo XVIII», *Revista de Occidente*, n.º 48, págs. 278-312.
- Moses, Bernard (1919), *Spain's Declining Power in South America: 1730-1806*, Berkeley, University of California Press.
- Nido y Segalerva, Juan (1912), *Intento de reconstituir la España: estudio crítico histórico del significado del cambio de dinastía de la Casa de Austria a la de Borbón y de las reformas... principalmente de Carlos III con relación a la enseñanza*, Madrid, Imp. de Fernando Fe.
- Niño Rodríguez, Antonio (1989), *El hispanismo científico y los intereses franceses en España a finales del siglo XIX*, Madrid, CSIC.
- Ors, Eugenio d' (1943), *Epos de los destinos*, Madrid, Editora Nacional.
- Ortega y Gasset (1963), *Obras completas. Tomo II: El Espectador (1916-1934)*, Madrid, Revista de Occidente.
- Parsis-Barubé, Odile (2011), *L'invention de l'histoire locale en France (1800-1870)*, Paris, Éditions du CTHS.
- Peiró, Ignacio (1995), *Los guardianes de la historia: la historiografía académica de la Restauración*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico.
- (2013), *Historiadores en España: historia de la historia y memoria de la profesión*, Zaragoza, Universidad de Zaragoza.
- Pérez Ledesma, Manuel y María Sierra Alonso (2010) (eds.), *Culturas políticas: teoría e historia*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico.
- Pellistrandi, Benoît (2002), «Los Borbones entre historia y opinión: los historiadores del siglo XIX y su visión de la instauración borbónica», en Pablo Fernández Albaladejo (ed.), *Los Borbones: dinastía y memoria de nación en la España del siglo XVIII*, Madrid, Marcial Pons, págs. 627-643.
- (2007), *Un discours national? La Real Academia de la Historia entre science et politique (1847-1897)*, Madrid, Casa de Velázquez.
- Portillo, José María (2000), *Revolución de nación: orígenes de la cultura constitucional en España*, Madrid, BOE / CEPC.
- Sánchez Marcos, Fernando (2012), *Las huellas del futuro: historiografía y cultura histórica en el siglo XX*, Barcelona, Universitat de Barcelona.
- Storm, Eric (2001), *La perspectiva del progreso. Pensamiento político en la España de cambio de siglo (1890-1914)*, Madrid, Biblioteca Nueva.
- Temperley, Harold W. (1909), «The Causes of the War of Jenkins' Ear, 1739», *Transactions of the Royal Historical Society*, vol. 3, págs. 197-236.
- Ucelay-Da Cal, Enric (2016), «Víctor Balaguer, historiador i polític, i la invenció de la retòrica nacionalista catalana. Un assaig d'interpretació», *Cercles. Revista d'Història Cultural*, n.º 19, págs. 351-393.